



**Flavia Liberona C.**  
Directora Ejecutiva  
Fundación TERRAM

# Taller: Los Territorios de Conservación de Pueblos Originarios en Chile



# Origen del Proyecto Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas



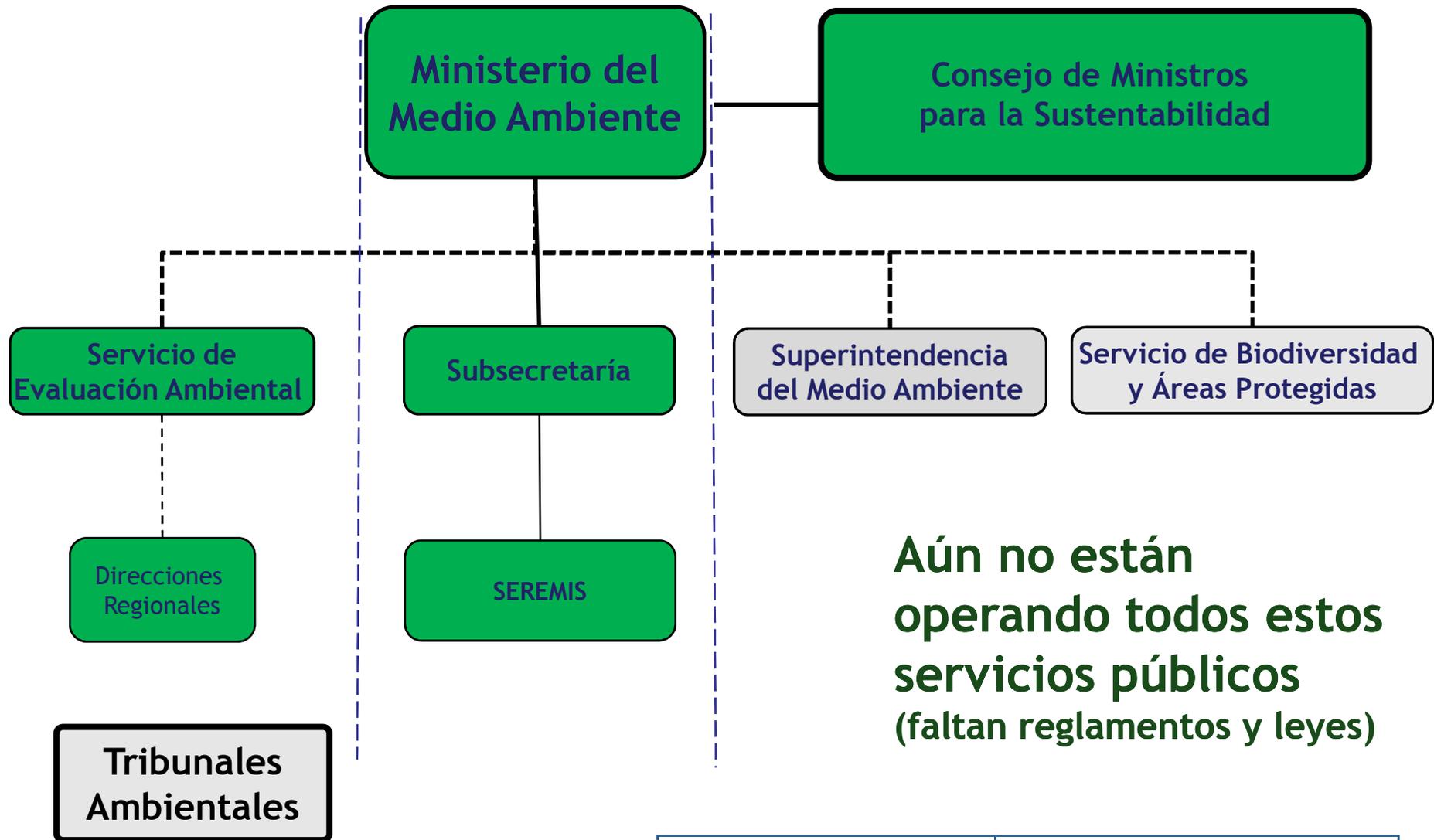


En enero de 2011, ingresaron al Parlamento dos proyectos de ley:

- Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, boletín N° 7487.
- Servicio Nacional Forestal (CONAF pública), boletín N° 7486. (se rechazó la idea de legislar)
- Acuerdo político y Artículo 8° transitorio ley N° 20.417



# Ley 20.417 y nuevo Ministerio del Medio Ambiente





## ¿Cómo llegamos hasta aquí ?

---

- El año 2008 ingresó a tramitación al Parlamento el proyecto de ley para crear el Ministerio de Medio Ambiente, la Superintendencia Ambiental y el Servicio de Evaluación Ambiental.
- Se excluyó de este proyecto la creación del Servicio de Conservación y Áreas Protegidas, el que posteriormente se incluyó en el artículo 8° transitorio.
- Chile no cuenta con una institucionalidad pública encargada de la protección del patrimonio natural, la naturaleza o la biodiversidad.



## Institucionalidad Ambiental

---

- El MMA sólo se encarga de gestionar los **recursos naturales renovables e hídricos**.
- Los **recursos no renovables** son gestionados por el Ministerio de Minería que tiene L.O.C.
- Las L.O.C. tienen mayor jerarquía que las leyes simples .
- El MMA no tiene la facultad para proponer directamente leyes al Presidente de la República.



## Origen del proyecto SBAP

---

- Reforma a la Institucionalidad Ambiental , Ley N° 20.417.
- OCDE, Evaluación de Desempeño Ambiental de Chile
- **Programa Gobierno Piñera:** Todos estos antecedentes reflejan la incapacidad de las políticas ambientales para el cumplimiento del deber constitucional de “proteger la naturaleza”. (HACIA UNA SOCIEDAD DE VALORES Y CON CALIDAD DE VIDA , pág.. 163)



# Programa Gobierno Piñera

## HACIA UNA SOCIEDAD DE VALORES Y CON CALIDAD DE VIDA

---

- “Instauraremos un «Servicio de Parques y Biodiversidad», mediante el cual pondremos en marcha una verdadera política para la protección de los recursos naturales y la biodiversidad. Esta institución fomentará la creación y mantención de las áreas protegidas estatales y privadas, tanto terrestres como marinas; con el fin de lograr una red coherente de áreas protegidas, zonas de amortiguamiento y corredores ecológicos. Incentivaremos la incorporación de privados por medio de beneficios tributarios para la conservación de Áreas Silvestres Protegidas Privadas, similares a las leyes de donaciones existentes” (pág. 166-167).



# Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, boletín N° 7487





## Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas

---

- El Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, cuyo proyecto de ley ingreso al parlamento en enero de 2011, dependerá del MMA.
- Por primera vez en este país se discute públicamente sobre Biodiversidad y Áreas Protegidas.
- La futura creación de este servicio nos obliga a definir el valor que le asigna nuestro país a la protección del patrimonio natural.
- Tema de suma importancia para un país que basa su economía en la extracción y exportación de recursos naturales con bajo valor agregado.



# Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas

---

- A partir del proyecto de ley SBAP, es posible plantear las siguientes preguntas:
  - ¿Necesitamos una institución pública dedicada a la conservación y protección de la biodiversidad?
  - ¿Qué tipo de institución pública necesitamos (fuerte)?
  - ¿Es necesario avanzar en la protección y conservación de la biodiversidad / naturaleza?
  - ¿Es necesario contar con un sistema que integre áreas protegidas públicas y privadas, terrestres y acuáticas?
  - Un servicio como el que está definido en el proyecto de ley, ¿es capaz de garantizar la protección y conservación de la biodiversidad/naturaleza?



## Análisis del proyecto

---

- Faltan definiciones y conceptos claves
- No está de acuerdo con las recomendaciones de AP y categorías de conservación de UICN
- Dedicar gran parte del texto al tema del establecimiento de concesiones en AP.
- No considera a los pueblos originarios, territorios y administración
- Falta una real incorporación de los compromisos suscritos por Chile, incluida la Consulta Previa del Convenio 169
- Permite el desarrollo de proyectos lineales (L.O.C) en cualquier parte del territorio nacional incluidos los P.N.



# Servicio Nacional Forestal - CONAF, Boletín N° 7486-1





## Que ha pasado

---

- Comision Unida Agricultura y Medio Ambiente
- Agricultura: Coloma, H. Larraín, Garcia, Rincón, Quintana
- Medio Ambiente: Alvear, Horvath, Allende, Navarro; Von Baer
  
- Presentación del proyecto por el gobierno
- Audiencias públicas, mayo a septiembre de 2011
- ONGs Ambientales, Académicos, empresarios, Guardaparques
- Las ONGs se han reunido periódicamente
- Web [www.conservacionybiodiversidad.cl](http://www.conservacionybiodiversidad.cl)



## Que ha pasado

---

- Septiembre de 2011: Comité Técnico Asesor
- 17 reuniones resumidas en minuta Gobierno
- Temas discutidos: ámbito del proyecto, definiciones biodiversidad, criterios UICN, concesiones, administración delegada, reclasificación de áreas, conservación privada, tratados internacionales
- **Temas eludidos: Territorios Indígenas, Convenio 169, Consulta Previa, Guardaparques, incentivos a la Conservación Privada, Conservación Marina, categorías regionales AP**



## Que ha pasado, lo reciente

---

- Julio 2012, presidente Piñera reúne a Servicios públicos por la situación del PN B. O´Higgins
- Concesiones para la salmonicultura dentro de los limites PNBO.
- SUBPESCA y CONAF, posiciones distintas
- Fallo Corte Suprema, las aguas de los PN no pueden ser usados con fines comerciales. Basado en la Convención de Washington
- Piñera plantea urgencia al proyecto de ley y presentar indicación sustitutiva solo para AP

# Terram





# Tramitación legislativa

---

- A mediados de agosto el MMA debe entregar una propuesta a la Comisión Unida de Agricultura y Medio Ambiente
- Con la entrega de este documento se producirá una negociación política.
- Pasos legislativos Senado:
  - ✓ aprobar idea de legislar en comisión
  - ✓ aprobar idea de legislar sala
  - ✓ plazo indicaciones
  - ✓ Revisión en detalle proyecto ley
  - ✓ Aprobación en comisión y sala

Luego va a la Cámara de Diputados

Casa Betania

Osorno , 1° de Agosto de 2012



## Preocupaciones

---

Las ONGs han presentado documentos y se preparan para revisar este nuevo proyecto de ley.

Existe preocupación creciente por proyectos que amenazan y/o destruyen áreas protegidas.

- ✓ El anuncio de desafectación de parte del P.N. Lauca, Reserva de la Biosfera, para explotación minera.
- ✓ La aprobación del proyecto HidroAysén, PN laguna San Rafael, reserva de la Biosfera
- ✓ La reactivación del proyecto Choquelimpie en la Reserva de la Biosfera Lauca
- ✓ Aprobación de termoeléctrica Patache en sitio prioritario
- ✓ El proceso de licitación de áreas protegidas por parte de CONAF
- ✓ Entrega concesiones para la salmonicultura
- ✓ Extracción de Litio en salares

# Terram



Casa Betania

Osorno , 1° de Agosto de 2012



## En resumen

---

- Valoramos la creación de un Servicio Público que reúna las competencias hoy dispersas en relación a las áreas protegidas y la CONAF pública
- Pero el proyecto presentan grandes debilidades, omisiones, falencias y no dan cuenta de las necesidades del país. Es mas puede representar un gran riesgo
- El actual proyecto de ley del SBAP no garantiza la protección y conservación de la biodiversidad y el adecuado establecimiento de un sistema de áreas protegidas.

- Los proyectos de ley en cualquiera de sus versiones permitirán desarrollar todas las **actividades reguladas por L.O.C.** en cualquier parte del territorio nacional, sea ésta un AP o no.
- Este proyecto de ley no aporta a resolver los problemas y desafíos del país en materia de destrucción del patrimonio natural, conservación en territorios indígenas, enfrentar el cambio climático, servicios ecosistémicos, etc.



## Sugerencias y aportes

---

- Involucrarse activamente en el proceso de tramitación legislativa. Entender el proceso de tramitación legislativa.
- Entregar observaciones al proyecto de ley a los senadores y gobierno, solicitar espacio para hacer presentaciones en la comisión.
- Establecer alianzas estratégicas entre distintos actores.
- [www.conservacionybiodiversidad.cl](http://www.conservacionybiodiversidad.cl)



**Flavia Liberona C.**  
Directora Ejecutiva  
Fundación TERRAM

[www.terram.cl](http://www.terram.cl)



Casa Betania

Osorno, 1° de Agosto de 2012



# Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas

